



QUERÉTARO LEGISLATIVO
 ESTÁ EN NOSOTROS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
 OFICIAJÍA DE PARTES

19 ENE. 2017

HORA:

12:40p

ANEXOS:

4 originales

1 certificado
 3 copias SI-DE
 FOLIO



UNIDAD DE SERVICIOS PARA
 LA EDUCACIÓN BÁSICA EN
 EL ESTADO DE QUERÉTARO
 (USEBEQ)

040358

**SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

OFICIO DRH- 009/2017

Santiago de Querétaro, Qro., al día 11 de Enero del 2017.

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
 CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
 PRESENTE.-**

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y Pensiones, publicado en la Sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la solicitud por jubilación de fecha 09 de Diciembre del 2015 del **C. GARCÍA DE LEÓN TERESO** con categoría de Asistente de Servicios en plantel adscrito a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 11 de Enero del 2017, suscrita por la Jefa del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
 - A) Sueldo presupuestal.
 - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Constancia de Antigüedad Laboral.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y al Director de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Pre-jubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

Atentamente

LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p.- Lic. José Alfredo Botello Montes.- Secretario de Educación del Estado
 c.c.p.- Ing. Enrique de Echavarrí Lary.- Coordinador General de la USEBEQ
 c.c.p.- Ing. Gilberto Alvarado García.- Coordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

Domicilio:
 Av. Magisterio No. 1000
 Col. Centro del Comercio
 Santiago de Querétaro, Qro.
 C.P. 76000

Tel. 226 6000

Handwritten signature

QUERÉTARO
 GOBIERNO DEL ESTADO

Asunto: Petición de Jubilación

Santiago de Querétaro, Qro., 10 de Enero del 2017.

ING. ENRIQUE DE ECHÁVARRI LARY
COORDINADOR GENERAL DE LA USEBEQ
P R E S E N T E .

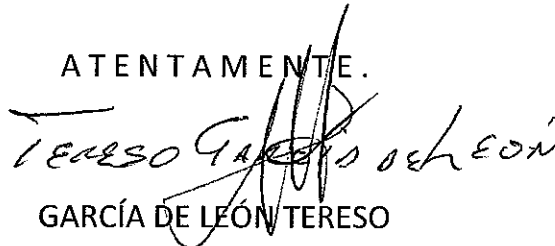
AT'N.: LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

El que suscribe, se dirige ante ustedes de la manera más atenta, para solicitar pensión por Jubilación, para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO:	GARCÍA DE LEÓN TERESO
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:	GALT491015TY7
CLAVE PRESUPUESTAL:	2203S01807000100051
CENTRO DE TRABAJO:	CENTENARIO 1867 1967
CLAVE DE C.T. :	22DPR0909R
NÚMERO DE EMPLEADO:	2856
FECHA DE INGRESO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 1975
LICENCIA PREJUBILATORIA:	01 DE FEBRERO 2016 AL 30 DE ABRIL DEL 2016

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo

ATENTAMENTE.


TERESA GARCÍA DE LEÓN TERESO

GARCÍA DE LEÓN TERESO